



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00547395--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Los Expedientes 637357-21 (Dpto. Aeronáutica); 670302-21 (Dpto. Construcciones Civiles); 427164-21 (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología); 352682, 358830-21 (Dpto. Electrotecnia); 116102-22 (Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología); 359203, 418183-21 (Dpto. Estructuras); 412299, 612043, 683973-21 (Dpto. Fisiología); 523543-21 (Dpto. Química) y 263339-21 (Dpto. Química Industrial y Aplicada).

Las Resoluciones del H. Consejo Superior N°: 47, 48, 332, 342, 359, 433,443, 444, 446, 447,449, 650, 652-HCS-2022, por las cuales se aprueban los llamados a Concurso para Profesores Regulares de esta Facultad para cubrir cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que deben cumplirse los plazos establecidos en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 8/86 y modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93);

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

ELDECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Fijar como fecha de apertura para la inscripción de los aspirantes a los cargos de Profesores Regulares llamados a concurso por Resoluciones N°: 47, 48, 332, 342, 359, 433, 443, 444, 446, 447, 449, 650, 652-HCS-2022, del Honorable Consejo Superior el día 22 de agosto de 2022 a las 00:00 hs, según Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 2º).- Fijar como fecha de cierre de inscripción el día 09 de septiembre de 2022 a las 23:59 hs.

Art 3º).- Las inscripciones se realizarán por SIGEVA y mesadeentradas@fcefyn.unc.edu.ar.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Oficina de Concursos y Archívese.

VR/Mbl